

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

Nombre de la Titulación	GRADO EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL. (C.U.C.C.)
Centro	Centro Universitario Cardenal Cisneros
Responsable de la Titulación	Joseba Louza Villar (Director Gestor) / Elena González Araujo (Coordinadora Grado)
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	25 de mayo de 2026



Universidad
de Alcalá

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 0. RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	4
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	5
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	8
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	10
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	12
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	14
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	16

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los títulos, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 5 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria “Sí/No”, excepto en el criterio 5, donde son A “Resultado excelente”, B “Buen resultado”, C “Resultado mejorable” y D “Resultado desfavorable”.
- La valoración global del criterio donde A “Se cumple con excelencia”; B “Se cumple” C “Existen aspectos que se pueden mejorar” y D “No se cumple y se debe mejorar”.
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

CRITERIO 0. RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación;
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede);
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede);
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede);
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede);
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	SÍ / NO
0.1 Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Sí
0.2 Existen recomendaciones	No
0.3 Existen recomendaciones de especial seguimiento	No
0.4 Existen aspectos a subsanar	No

Localización de datos e indicadores:

Equipo de teams de la titulación.

Cuadro de mando: [Cuadro de mando](#)

Localización de documentos: <https://gestioncalidad.uah.es/es/titulaciones-uah/>

Portal Estadístico del PEAD-DOCENTIA: <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-docentia/>

Portal Estadístico Formación PDI: <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticoformacionpdi/>

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Admisión y matrícula (Cuadro de mando)
- (Másteres): Perfil de ingreso
- Reconocimiento de créditos
- Prácticas Académicas Externas
- Encuesta de satisfacción con la docencia (Encuesta Docente)
- Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	SÍ / NO
1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	Sí
1.2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	Sí
1.3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	Sí
1.4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	Sí
1.5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	Sí
1.6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	Sí
1.7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	Sí

Si la titulación contempla Prácticas Académicas Externas curriculares:

- | | |
|--|----|
| 1.8. Las prácticas académicas externas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias y se realizan conforme a la memoria de verificación | Sí |
|--|----|

Si el título se imparte en varios centros o es interuniversitario:

- | | |
|---|----|
| 1.9. La coordinación entre los distintos centros está establecida formalmente y hay evidencias (Comisión, Actas, ...) | Sí |
|---|----|

Si existen complementos formativos:

- | | |
|--|--------------------|
| 1.10. Los complementos formativos son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación | Elija un elemento. |
|--|--------------------|

- | | |
|--|----|
| 1.11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente | Sí |
|--|----|

Si se trata de una doble titulación:

1.12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples Elija un elemento.

1.13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto Elija un elemento.

1.14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples Elija un elemento.

1.15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo del estudiante Elija un elemento.

1.16. El plan de reconocimientos establecido garantiza la adquisición de las competencias de ambos títulos Elija un elemento.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El plan de estudios de la titulación del Grado en Magisterio de Educación Infantil del Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación impartiendo en las distintas modalidades. En relación con el número de plazas ofertadas, desde la aprobación del 11 de enero de 2019 se ofertan 250 plazas, debido a la tendencia al alza en la demanda del título, lo que motivó la solicitud. Desde el curso 2019-2020 va en aumento pasando de 102 estudiantes a 126 en el curso 2024-2025. No obstante, se muestra cierto margen disponible en la cobertura de las plazas ofertadas, lo que supone plantear un proceso de reajuste que optimice la adecuación entre la oferta y la demanda, reforzando la eficiencia en la planificación del título. En la modalidad presencial, el itinerario en castellano desde el curso 2019-2020 ha experimentado un crecimiento notable de 55 a 95 en el curso 24-25 mientras que el itinerario con docencia en inglés ha registrado un descenso hasta 10 matriculados para este curso, respecto a cursos anteriores donde el número oscilaba en 20. En la modalidad semipresencial, el número es similar a cursos anteriores con 21 estudiantes.

Por otro lado, los criterios de admisión y el perfil de ingresos son públicos, coherentes y se ajustan a la legislación vigente. Para acceder al título de Grado en Magisterio de Educación Infantil, los estudiantes deben cumplir con los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales, tal y como señala el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

Siguiendo con los compromisos marcados en la memoria, se realizan distintas reuniones entre todos los organismos del Centro Universitario tanto en coordinación vertical como en horizontal, tal y como se contempla en la memoria de verificación. De este manera, el CUCC cuenta con la Subdirección de Ordenación Académica, la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación, los coordinadores del Grado y de cada curso y grupo de estudiantes, departamentos, así como las distintas comisiones (docencia, prácticas, TFG., etc.). Los departamentos convocan reuniones para comunicar al profesorado los resultados y cuestiones relativas a los diversos aspectos de la marcha del curso, la formación o las tareas de revisar y aprobar las guías docentes, entre otras para que los docentes puedan coordinarse entre ellos. Los coordinadores de Grado se reúnen mensualmente con Subdirección académica para tratar diferentes temas, entre ellos las propuestas de mejoras de Grado. También, se mantienen al menos dos reuniones entre la coordinación y los coordinadores de curso y con los estudiantes de cada curso y grupo para tratar cuestiones más específicas de la marcha de cada cuatrimestre. Considerándose ello como una buena práctica.

Valoración global criterio 1**B**

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	SÍ / NO
2.1. La información pública sobre la titulación es suficiente y es accesible	SÍ
2.2. La información sobre la titulación está actualizada	SÍ
2.3. La información sobre la titulación es coherente con lo verificado	SÍ
2.4. Están publicadas todas las guías docentes	SÍ
2.5. La página web ofrece información específica y detallada sobre la planificación de la enseñanza (calendarios, horarios, PAE, ...)	SÍ

Si el título es un Máster Universitario:

2.6. Los CV del profesorado son accesibles y están actualizados

Elija un
elemento.

Si el título cuenta con una página web propia, además de la institucional de la UAH:

2.7. La página web institucional y la propia del título están ambas actualizadas, contienen la misma información y en caso necesario enlazan la una a la otra	SÍ
---	----

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El CUCC dispone de una página web para comunicar adecuadamente la información del título a los diferentes grupos de interés, tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial. La información disponible para la modalidad presencial se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil/#tab-1> , para semipresencial en este otro: <https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil-online/>

En el apartado de "Presentación" se informa de los objetivos y competencias, de las salidas profesionales y de la descripción del programa, donde a su vez se describen las características de la titulación del Grado facilitando información sobre el número de créditos (240 ECTS), modalidad, idioma, total de plazas ofertadas, ubicación del centro, normativa de pertenencia o el perfil de salida, entre otra información disponible. <https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil/>

En el apartado de "Planificación de la enseñanza" se pueden descargar las guías docentes para obtener información más detallada de las asignaturas que componen el Grado como, por ejemplo, los ECTS, las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, profesorado responsable, entre otros. También, se puede consultar información relativa a reconocimiento de créditos, actividades para reconocer créditos, etc. Esta información se encuentra disponible para la modalidad presencial en: <https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil/#asignaturas>. En el caso de la modalidad semipresencial se encuentra disponible en: <https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil-online/#asignaturas>.

La página web también dispone de información relevante para el Grado como son las prácticas y se puede obtener información a través del siguiente enlace: <https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil/#practicas>. Se describe tanto los objetivos y organización como el desarrollo, la metodología y la posibilidad de realizar prácticas internacionales.

Así mismo, todos los estudiantes, antes de la matriculación, tienen acceso mediante la página web a la información sobre los horarios de clase, fechas de exámenes y aulas y el calendario académico: <https://www.cardenalcisneros.es/horarios-calendario/> . También, pueden consultar la oferta de cursos y actividades formativas complementarias en el siguiente enlace: <https://www.cardenalcisneros.es/cursos-y-actividades-formativas/>.

Se considera que el criterio se cumple de manera excelente porque la información pública es muy exhaustiva y detallada, tiene en cuenta todos los aspectos del título y del centro. En la página web del CUCC, toda la información del título está actualizada, disponible y accesible. Además, los estudiantes lo valoran de forma muy positiva.

Valoración global criterio 2**A Se cumple con excelencia**

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Informes de Seguimiento Interno (SI_IF)
- Planes de mejora
- Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	SÍ / NO
3.1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad	Sí
3.2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	Sí
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	Sí
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	Sí
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	Sí
3.6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	Sí

Si el título es interuniversitario o interdepartamental:

3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	Sí
---	----

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El criterio se logra adecuadamente porque se analiza la información y los resultados del título, se elabora un informe de seguimiento interno anual, se detectan debilidades, se plantean acciones de mejora y se hace un seguimiento de las mismas. Los informes de seguimiento de la titulación realizados hasta el momento se encuentran disponibles en <https://www.cardenalcisneros.es/seguimiento-interno/>. También, se pueden consultar los relativos a los objetivos de calidad y las mejoras: <https://www.cardenalcisneros.es/objetivos-calidad-mejoras-implantadas/>.

En cuanto a los objetivos de mejora para el curso 2024-2025 fueron aumentar la participación del estudiante en su formación a través de la creación de un espacio para presentar los materiales de las asignaturas y la preparación de jornadas formativas, considerándose como alcanzado ya que se realizaron exposiciones de los trabajos del alumnado de distintas asignaturas del Grado y se realizó una jornada de primeros auxilios. Respecto a la mejora de la coordinación académica entre docentes de un mismo grupo mediante reuniones con los profesores y los coordinadores de curso, se realizaron varias reuniones para ello. No obstante, no se considera un objetivo finalizado, ya que es una acción que debe reforzarse para continuar con el buen funcionamiento del Grado, cuestión que ya se ha trasladado a la dirección como objetivo para el curso académico 2025-26.

Al mismo tiempo, las actas de la comisión de calidad del CUCC pueden consultarse en <https://www.cardenalcisneros.es/comision-calidad/>. También, se atiende y da respuestas a las quejas y sugerencias, siguiendo el procedimiento establecido, como se evidencia en el informe que se pueden encontrar en <https://www.cardenalcisneros.es/quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>.

Al ser un título intercentro entre la Facultad de Educación de la UAH y el CUCC, se tienen establecidos mecanismos de coordinación, como se evidencia en las actas de reunión de la Comisión de Intercentros: <https://www.cardenalcisneros.es/comision-intercentros/>

Valoración global criterio 3**B Se cumple**

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Evaluación de la actividad docente
- Estructura de PDI
- Formación e Innovación Docente
- Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	SÍ / NO
4.1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título	SÍ
4.2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres)	SÍ
4.3. El profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	SÍ
4.4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	SÍ
4.5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	SÍ
4.6. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	SÍ
4.7. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	SÍ
Si se trata de una titulación semipresencial o a distancia:	
4.8. El PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	SÍ
4.9. Se dispone de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	SÍ

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El Profesor Docente Investigador (PDI), tanto en la modalidad presencial como semipresencial, reúne el nivel de cualificación académico requerido para el título y ha demostrado disponer de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. La calidad docente del personal es destacable porque en los últimos años el PDI del Grado de Magisterio de Educación Infantil ha participado en diferentes proyectos de investigación, incluidos de I+D+i. Cabe destacar que la evaluación que realiza el alumnado sobre el profesorado a través de las encuestas SGIC muestran resultados muy positivos superiores a 8,5 en la mayoría de los ítems. La coordinación docente con un 8,5, la satisfacción con la calidad docente con 8,6, la información que facilitan en las guías docentes y la evaluación ajustada a los contenidos y competencias un 8,7 y la actitud receptiva y de diálogo por parte del profesorado con un 8,8. En la modalidad semipresencial los valores son similares, especialmente la disponibilidad con un 8,5 y la calidad docente con un 8,4. Sin embargo, el ítem relacionado con las metodologías aplicadas en el aula se encuentra por debajo de la media respecto al resto, en el caso de la modalidad presencial con un 8,4 y en semipresencial con 7,6.

En cuanto al porcentaje del profesorado doctor para el curso 2024-2025, cumple satisfactoriamente con el Real Decreto 640/2021, ya que en la modalidad castellano hay un 59,09%, un 55,88 en docencia en inglés y en la modalidad semipresencial un 68,96%. En cuanto al porcentaje de doctores acreditados en el curso 2024-2025 en el caso de presencial modalidad castellano es de 22,72%, en docencia en inglés un 26,47% y en semipresencial un 37,93%. Para mejorar este ratio, se han establecido acciones de mejora consistentes en el desarrollo de líneas de investigación, incentivos económicos y formaciones.

Por otro lado, se dispone del Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiantes, cuya finalidad es proporcionar atención y apoyo a los estudiantes y ofrecerles información, orientación y asesoramiento en distintos campos relacionados con su proceso formativo actual y futuro.

En cuanto a los recursos materiales, todas las aulas disponen de medios tecnológico-digitales necesarios y los estudiantes realizan valoraciones elevadas respecto a las buenas condiciones del aula (sonoridad, espacio, luz, etc.), estando la media en un 8,7 sobre 8,77 que tiene el centro en términos generales. Los recursos para desempeñar las actividades docentes propuestas, los estudiantes lo puntúan con un 8,6. En relación con el resto de espacios, destacan la biblioteca como centro de recursos para el aprendizaje, docencia e investigación y otorgan a todos ellos una valoración de 8,9 estando la media del centro en el 9,06.

Finalmente, las acciones de movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales se concretan en movilidad saliente hacia distintos países. La satisfacción global de los estudiantes con el programa es de 10.

Valoración global criterio 4**B Se cumple**

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- Resultados de asignaturas
- Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono- (Cuadro de mando)
- Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción (Cuadro de mando)
- Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos			B	
5.2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos			B	
5.3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos			B	
5.4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos			A	
5.5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título			B	
5.6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés			B	
5.7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada			B	
5.8. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título			B	
5.9. Se desarrollan acciones a nivel de titulación para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta			B	

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los indicadores de resultados obtenidos, compararlos con años anteriores e indicar si son adecuados.

La evolución de la tasa de rendimiento es elevada en términos generales (todas las modalidades) desde el curso 2019-2020 (94,5%) hasta el curso actual, cuya tasa es de 94,81%. No obstante, existe un ligero descenso durante el curso académico 2021-2022 con un 89,5%. El perfil del estudiante que se matricula en este Grado destaca por el interés en la educación junto con la metodología y cercanía del PDI, PTGS y Servicio de Orientación, pueden explicar estos resultados tan positivos.

La participación del alumnado en las encuestas docentes refleja dificultades habituales asociadas a que es de carácter voluntario y cumplimentación online. Con el objetivo de favorecer la respuesta del estudiantado, tanto desde las asignaturas como desde los responsables de calidad se han realizado recordatorios y se han habilitado momentos específicos en el aula para facilitar su realización. A pensar de ello, las respuestas obtenidas permiten identificar tendencias generales y recoger información de utilidad para el seguimiento y la mejora de la docencia. Se continuará trabajando en futuras convocatorias para incrementar la implicación del estudiantado en este proceso.

Los indicadores sobre la evolución de la tasa de abandono en 1º se observa una divergencia respecto al valor previsto en la última memoria de verificación, siendo este un valor estimativo y el dato de seguimiento un resultado empírico correspondiente a un curso académico concreto. No obstante, la tendencia cambia respecto a 2º y 3º donde baja significativamente a menos del 4%. Los datos de la tasa de graduación en las tres modalidades son superiores al 65% estimadas en la memoria de verificación.

Sobre el rendimiento de las asignaturas, los datos sugieren una ratio elevada de aprobados en primera convocatoria, en la mayoría de las asignaturas, superando el 90%.

En relación con los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción del curso 2024-2025, es destacable que las encuestas docentes, donde los estudiantes evalúan aspectos sobre asignaturas, profesores y aspectos generales del centro, las puntuaciones del CUCC obtenidas tanto en modalidad presencial como semipresencial son próximas y/o mayores a 8,5 sobre 10.

La satisfacción general del PDI es de 8,5, existiendo una tasa elevada de participación (81,44%) similar a la del PTGS cuyo nivel de satisfacción es de 8,2. Los resultados de la encuesta a los Egresados indican un nivel de satisfacción general de 8, aunque la muestra es reducida (15, 28%).

Valoración global criterio 5**B Se cumple**

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

- Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas.
- En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.
- La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras.
- Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

La satisfacción global elevada tanto de los estudiantes como del PDI y el PTGAS en la titulación del Grado de Magisterio de Educación Infantil en sus distintas modalidades.

La variedad de propuestas metodológicas existentes a lo largo de los cursos (ABP, trabajos interdisciplinarios, tertulias, aprendizaje cooperativo, etc.) que mejora el aprendizaje del alumnado y los espacios creados para evidenciar sus trabajos.

La elevada satisfacción con los recursos e instalaciones para la docencia y el programa ERASMUS.

La transparencia y acceso público a la información disponible en la web como horarios, calendarios, procedimientos para prácticas externas, etc.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Existencia todavía limitadas de líneas de investigación consolidadas y específicas vinculadas al Grado.

Existencia de dificultades para sistematizar y homogeneizar algunos mecanismos de coordinación entre el profesorado que imparte docencia en el Grado.

Desajuste entre el número de plazas ofertadas y la demanda del título, lo que repercute en la tasa de cobertura.

Los indicadores relativos a las metodologías aplicadas en el aula muestran margen de mejora, especialmente en la modalidad semipresencial, por lo que se continuará trabajando en el fortalecimiento y diversificación de las estrategias metodológicas empleadas en el Grado.